INSTITUCION EDUCATIVA
MILCIADES CANTILLO COSTA
Creado por Acuerdo Municipal 049 del 11 de Dic. de 1995
Aprobado por Resolución No. 00692 de Oct 28 de 2022 Niveles:
Preescolar, Educ. Básica, Ciclo Secundaria y Educación Media Académica
Nit.824.001.438-6 DANE: C-120001068216

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 003 DE 2026

Entre los suscritos, , **JAVIER DE JESUS RAMIREZ MOLINA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 5.091.925 expedida en Manaure, quien actúa en calidad de RECTOR de la Institución Educativa MILCIADES CANTILLO COSTA ampliamente facultada por los miembros del Consejo Directivo de la misma, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE,** por una parte, y por la otra**, LILIANA MERCEDES CRUZ TAFUR**, identificada con la CC No. 49.786.823, quien actúa en su propio nombre, y en adelante se denominará el **CONTRATISTA,** hemos convenido suscribir el Acta de inicio del contrato 002 de 2026 de: ***PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÌA CONTABLE, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL A LA INSTITUCIÒN EDUCATIVA MILCIADES CANTILLO COSTA PARA LA VIGENCIA 2026,*** por la suma **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ML ($18.000.000).**

Lo anterior, en virtud al perfeccionamiento del contrato 003 de 2026 y, a la expedición del registro presupuestal que lo ampara.

Para mayor constancia se firma por las partes, a los trece (13) días del mes de abril de 2026.

JAVIER DE JESUS RAMIREZ MOLINA
C.C. 5.091.925 de Manaure
Rector

LILIANA MERCEDES CRUZ TAFUR
C.C. 49.786.823 de Valledupar
Contratista